



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

“ABUELOS: TESORO DE PACIENCIA Y SABIDURÍA. IMPLICACIONES EN EL AULA DE EDUCACIÓN INFANTIL”

AUTORIA PATRICIA MARTÍNEZ PELÁEZ
TEMÁTICA VIDA FAMILIAR: LOS ABUELOS
ETAPA EDUCACION INFANTIL

Resumen

La figura de los abuelos/as está cada vez mas presente en la vida de los niño/a. En este artículo vamos a analizar los cambios sociales que han desembocado en esta demanda social, los derechos con los que cuentan y la legislación que los respalda, los beneficios y perjuicios que reporta a todos los miembros de la familia y, sobre todo, como podemos aprovechar su experiencia y afectuosa disposición en el aula de Educación Infantil.

Palabras clave

Abuelo/a
Ley 42/2003
Día de los/as abuelos/as
Juegos tradicionales

1. CAMBIOS SOCIALES: LOS/AS ABUELOS/AS COMO SOLUCIÓN.

La sociedad está cambiando y exige un trabajo remunerado de ambos progenitores, lo que ha desembocado en una nueva demanda social: la guardia y custodia de los niños en los periodos en que sus padres están trabajando. Una tabla de salvación para estos padres angustiados que inevitablemente tienen que trabajar en horario no escolar son los/as abuelos/as. Los/as abuelos/as son personas cercanas, queridas y, sobre todo, disponibles que, encima, no sobrecargan la economía del hogar, y que, en la mayoría de las ocasiones, se prestan ilusionados a pasar parte del día con sus nietos.

Así se muestra en los resultados de la encuesta realizada sobre “Las condiciones de vida de las Personas Mayores del inserso”, realizada a 1.200 madres trabajadoras y presentadas en el “I Congreso de Abuelos en Marcha”, en el que se ofrecen los siguientes datos:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- el 70% de las abuelas mayores de 65 años han cuidado o cuidan a sus nietos mientras sus padres trabajan.
- De ellas el 22% lo hacen en la actualidad.
- Un 44% lo hace a diario.
- Un 30% varias veces a la semana.
- Un 25,7% esporádicamente.

Así mismo también se encuentran diferencias según las épocas del año y circunstancias especiales, y señalan que el 49% de los/as niños/as se queda con sus abuelos/as cuando están enfermos y el 53,4% lo hacen en épocas de vacaciones.

De este estudio se desprende también que son, en la mayoría de las ocasiones, las abuelas maternas las que se encargan del cuidado de los nietos, aunque con cada vez más apoyo y colaboración de los abuelos maternos, encargados sobre todo de recoger a los nietos/as del colegio y de acompañarlos a las actividades extraescolares.

2. DERECHOS LEGISLADOS.

En la otra cara de la moneda nos encontramos a los/as abuelos/as que no pueden disfrutar de sus nietos/as, del derecho de relacionarse con un miembro de su propia familia, que al ser menor de edad, no puede reclamarlo por sí mismo.

Sin embargo, la implicación de los/as abuelos/as en la vida de los/as niños/as es tal que sus derechos están legislados, es decir, la ley garantiza el derecho de los/as abuelos/as a visitar a sus nietos/as en casos de separación, divorcio, nulidad matrimonial de los padres o muerte de alguno de los progenitores.

Así se recoge en los artículos 160 y 161 del Código Civil, y en la Ley 42/2003 de 21 de Noviembre, que es modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de relaciones familiares de los nietos con los abuelos, publicada en el BOE 280 de 22/11/2003, en cuyos artículos se recoge:

- “No se podrán impedirse sin justa causa las relaciones personales del hijo con sus abuelos y otros parientes allegados. En caso de oposición, el juez, a petición del menor, abuelos, parientes o allegados, resolverá atendidas las circunstancias”.
- “Igualmente podrá determinar, previa audiencia de los padres y de los abuelos, que deberán prestar su consentimiento, el derecho de comunicación y visitas de los nietos con los abuelos, teniendo siempre presente el interés del menor”.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- “Tratándose del menor acogido, el derecho que a sus padres, abuelos, y demás parientes corresponde para visitarle y relacionarse con él, podrá ser regulado o suspendido por el juez, atendidas las circunstancias y el interés del menor.”

Con esta reforma del Código Civil se están solucionando las angustiosas situaciones en las que ni los/as abuelos/as pueden disfrutar de los/as nietos/as, ni éstos pueden aprovechar el “tesoro de paciencia y sabiduría” que les brindan desinteresadamente.

3.- EL DÍA DE LOS/AS ABUELOS/AS.

La sociedad actual es cada vez más consciente de la labor que han desempeñado y desempeñan los/as abuelos/as en la vida familiar. Por ello, aunque todavía su labor no está oficialmente valorada y reconocida, sí tienen un día de gratificación, que aunque no universalmente establecido, sí se celebra en la mayoría de los países.

En España, y en estos de países, cobra cada vez más fuerza celebrar y dedicar el 26 de Julio a agradecer la labor que desempeñan los/as abuelos/as; sin embargo este día no ha llegado a institucionalizarse y popularizarse como lo han hecho el “Día del Padre”, el “Día de la Madre” o incluso el “Día del Maestro”. Con ello no se pretende que se convierta en un día meramente comercial, sino, que al contrario, se aproveche para pasar tiempo con los/as abuelos/as, y devolverles, en mínima medida, una parte del cariño y dedicación que ellos ofrecen.

Esta celebración esta cada vez más apoyada y seguida, y cada vez se celebran más actividades y conmemoraciones promovidas por los distintos ayuntamientos, asociaciones, centros de mayores, residencias, etc.

4. IMPLICACIONES EN EL AULA DE EDUCACION INFANTIL.

Hoy en día nos encontramos un panorama muy diferente al de hace unos años a la entrada y salida del colegio: son muchos los/as niños/as que son acompañados por sus abuelos/as, e incluso son éstos los que acuden a reuniones y tutorías.

Esta valiosa presencia de los/as abuelos/as en la vida familiar y escolar de los niños no puede ser desaprovechada en el entorno escolar y, a mi entender, tampoco puede ser reducida a una mera Unidad Didáctica temporalizada para una sola quincena. Ha de ser continua y llevada a cabo durante todo el curso e incluso a durante toda la Etapa de Educación Infantil.

Sin embargo, como toda actividad que llevemos a cabo en el aula, sí debe y tiene que ser programada, para no caer en los errores típicos de la improvisación. Así, vamos a señalar unos objetivos mínimos que pretendemos conseguir al terminar el ciclo, los contenidos que alcanzaremos, la metodología a seguir y algunas actividades que podemos realizar con la colaboración de los abuelos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 7 – JUNIO DE 2008

4.1. Objetivos:

Como objetivos básicos que queremos conseguir en los alumnos podemos señalar:

- Conocer las relaciones de parentesco entre los distintos miembros de la familia, hasta el segundo grado.
- Valorar el trabajo desempeñado por los/as abuelos/as en la actualidad.
- Conocer las labores y costumbres de tiempos pasados.
- Desarrollar el sentimiento de respeto hacia las personas mayores.
- Realizar algunas actividades cotidianas a la antigua usanza.
- Reconocer los cambios ocurridos en las personas con el paso del tiempo.
- Valorar los recursos que en la actualidad tenemos y que facilitan nuestra vida.

4.2 Contenidos:

Entendiendo los contenidos como los instrumentos que vehicular la consecución de las capacidades recogidas en los objetivos, podemos señalar los siguientes:

- Relaciones de parentesco: hijo/a, abuelo/a, nieto/a.
- Profesiones de la antigüedad: orfebre, labrador, pastor,...
- Nociones temporales: antes- ahora, ayer-hoy, pasado-presente.
- Cambios personales: piel arrugada, pelo canoso...
- Avances tecnológicos: lavadora, horno eléctrico...
- Uso y disfrute del tiempo libre.
- Juegos y canciones tradicionales.

4.3 Metodología:

La metodología a llevar a cabo será globalizada, abarcándose desde todos los ámbitos de experiencia y partiendo siempre del nivel de desarrollo de los alumnos y de sus conocimientos previos. Así, como principios de intervención básicos utilizaremos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- Que realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Intensa actividad por parte del niño.
- Individualización: respetando el desarrollo individual de cada niño.
- Socialización.
- Globalización.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 7 – JUNIO DE 2008

Como he apuntado en párrafos anteriores, las actividades a realizar se llevarán a cabo durante todo el año, aprovechando la colaboración de los abuelos en todas las Unidades Didácticas programadas, aunque podemos acentuarla al final de curso, y así aprovecharemos para preparar la celebración del “Día del Abuelo/a”, que es en vacaciones.

4.4 Actividades.

A continuación enumeraré un conjunto de posibles actividades a realizar durante todo el curso. Su realización dependerá de la colaboración de las familias y sobre todo de los abuelos.

- El día del cuento: A principio de curso, en la reunión inicial, podemos fijar un día a la semana y una lista con los/as abuelos/as que quieran venir a clase a contarnos un cuento.
- Exposición fotográfica: Podemos recaudar fotografías antiguas facilitadas por los/as abuelos/as y realizar todo el ciclo una gran exposición a final de curso, a la que quedará invitada toda la comunidad educativa. Las fotos podrían traérnoslas los/as abuelos/as y explicarnos un poco la imágenes que aparecen, la ropa que utilizan, por qué son en blanco y negro...
- Árbol genealógico: esta será una actividad a realizar con la ayuda de los padres/madres y en casa. Pediremos a los padres/madres que ayuden a sus hijos/as a realizar un árbol genealógico, preferentemente con fotografías, para que después los/as niños/as puedan explicar en casa quien es cada miembro de la familia. En él se incluirán los/as abuelos/as, tíos/as, primos/as, padres y hermanos/as.
- Libro viajero: utilizaremos la técnica del libro viajero para conocer un poco a los/as abuelos/as de los/as niños/as. Así, cada semana, el libro viajero acudirá a casa de un alumno/a que nos contará cosas de alguno/a de sus abuelos/as y nos hará un dibujo. Al final de curso tendremos un libro con los/as abuelos/as de todos los/as niños/as y facilitaremos copia a todas las familias.
- Mi abuelo/a sabe hacer...: expondremos en clase una lista en la que los/as abuelos/as podrán apuntarse y venir a contarnos cualquier cosa que sepan hacer, o anécdota que quieran contarnos. Pediremos que tenga relación con las Unidades Didácticas que estemos trabajando; así por ejemplo, que nos digan como viajaban cuando estemos trabajando los medios de transporte, o nos cuenten como se comunicaban cuando llegue la unidad de los medios de comunicación,así iremos globalizando y comparando durante todo el años el “pasado y el presente”.
- Salida al entorno natural con los/as abuelo/as: hacia el final del curso, aprovechando el buen tiempo y la cercanía de la celebración del “Día del Abuelo/a”, realizaremos una convivencia con todos los/as abuelos/as que quieran acompañarnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

- Visita al hogar del pensionista o asociaciones de la tercera edad: concertaremos una visita con el hogar del pensionista del barrio o localidad y les pediremos que nos enseñen lo que los/as abuelos/as hacen allí.
- Gymkhana de juegos tradicionales: podemos realizar una gymkhana de juegos tradicionales, de tal manera que en cada parada haya abuelos/as que expliquen los juegos tradicionales: petanca, adivinar garbanzos, al trompo, al tirachinas...
- Recopilación de canciones tradicionales: pediremos a lo/as abuelos/as que nos enseñen canciones de siempre. Al final, con las canciones aprendidas podríamos grabar un CD para todos los/as niños/as.
- Celebración del "Día del Abuelo/a": como el Día del Abuelo/a en España está fijado en el calendario en un día no lectivo (26 de Julio), señalaremos otro día para celebrarlo en el colegio. Para ello, vamos a aprender una poesía, de autor desconocido, y la vamos a acompañar de un dibujo que les regalaremos. La poesía es la siguiente:

Poesía a mi abuelo/a:

Abuelo/a, tú me viste nacer,
y me viste crecer,
me hiciste el regalo más grande
que un/a abuelo/a puede hacer.

Tu presencia, tu cariño,
tus caricias, tu bondad,
tu consejo, tu comprensión
tu generosidad.

Todo eso me diste,
todo eso y mucho más.
Te quiero abuelo/a.

4.5 Evaluación

Para la evolución de estas actividades tendremos siempre presentes los siguientes principios:

- Que sea continua.
- Que sea sistemática.
- Que sea procesual.
- Que esté basada en la observación directa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

Al tratarse de actividades repartidas durante todo el curso, como principal instrumento de evaluación utilizaremos el diario de clase y el registro anecdótico, en los que iremos anotando todas las actividades que se van realizando, la participación de los abuelos, si han sido adecuadas y la idoneidad o no de los mismos, para, de vez en cuando, ir comprobando cómo se van desarrollando todas las actividades y si vamos consiguiendo los objetivos planteados. Como criterios de evaluación, a final de cada curso podremos utilizar:

- ¿hemos conseguido una buena participación de los abuelos?
- ¿las actividades son motivadoras?
- ¿se ha facilitado la intervención de todos los abuelos que han querido?
- ¿se ha informado suficientemente a las familias?
- ¿hemos conseguido una buena coordinación de las actividades en todo el ciclo?
- ¿hemos adecuado las actividades al nivel de nuestros alumnos y de los abuelos participantes?
- ¿hemos utilizado adecuadamente todos los recursos del centro?
- ¿hemos planificado adecuadamente todas las actividades, adecuándolas al calendario?
- ¿ha disfrutado con las actividades planteadas toda la comunidad educativa?
- ETC...

Basándonos en las respuestas de todas estas preguntas podremos ajustar la programación del próximo año a las necesidades de los/as alumnos/as, de los/as abuelos/as y de toda la comunidad escolar.

5. CONCLUSIÓN

La sociedad avanza a una velocidad vertiginosa, hacia un desarrollo socioeconómico y tecnológico que puede parecer cada vez más deshumanizado. Sin embargo, en medio de esta selva de prisas y ocupación, los/as abuelos/as brindan un oasis de paz, calma y sosiego, de sabiduría y tradición, de consejo y apoyo en tiempos pasados, que “siempre parecen mejores”.

Por eso, todos necesitaríamos un abuelo/a en nuestra vida, porque un abuelo/a casi nunca tiene prisa, no le importa contarnos el mismo cuento mil veces, nos da un beso aunque nos hayamos portado mal, siempre tiene galletas “María” en la despensa y nos sigue llamando “niño” aunque tengamos treinta años.

Dedico este artículo a mi madre, abuela de mi hijo.
Por tu cariño y paciencia. Por tu ayuda y comprensión.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 7 – JUNIO DE 2008

6. BIBLIOGRAFÍA

- Código Civil.
- Encuesta sobre “Las condiciones de vida de las Personas Mayores del Imserso” presentada en el I Congreso de Abuelos en Marcha el 22/03/2007.
- GALLEGO ORGEGA, J.L (1998). “Educación Infantil”. Ediciones Aljibe. Málaga.
- Ley 42/2003 de 21 de Noviembre.

Autoría

- Patricia Martínez Peláez
- E.E.I. Virgen de la Fuensanta. Alcaudete. Jaén
- E-MAIL: patricia51079@hotmail.com